



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **catorce horas del día nueve del mes de marzo del año dos mil dieciséis**, reunidos en el edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional, la Licenciada **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; Ciudadano **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, Síndico; Ciudadana **ANA ESPINOSA ORIZA**, Regidora Primera; Ciudadano **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, Regidor Segundo; Ciudadana **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, Regidora Tercera; Licenciado **ALFREDO GARRIDO FLORES**, Secretario del H. Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria del Cabildo, como lo establecen los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; exponiendo el Ciudadano Secretario el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO QUE SE DESTINARÁ PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE SEMANA SANTA 2016.-----

Comprobado el Quórum Legal, previo pase de lista, el **Licenciado Alfredo Garrido Flores**, declara procedente la Sesión; por lo que a continuación la Licenciada **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal, cede el uso de la voz a la C. **ANA ESPINOSA ORIZA**, Regidora Primera y encargada de la Comisión de Recreación, para que haga referencia al asunto motivo de la sesión, y a su vez el Cuerpo Edificio analice y en su oportunidad apruebe la propuesta; por lo que se procede a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como ya sabemos se acerca la Semana Santa, puente vacacional de jueves a domingo, que nuestros vecinos nanchitecos aprovechan para buscar lugares frescos de descanso y sano esparcimiento; es así que es obligación de esta Entidad procurar que nuestros habitantes no tengan que salir de nuestro municipio a buscar lugares de recreación, en primer lugar por seguridad de ellos, y en segundo lugar, para que la derrama económica se quede en nuestro municipio.

Por ello además de los operativos de seguridad que siempre se llevan a cabo en coordinación con Protección Civil, Mando Único y Cruz Roja, esta semana santa que será del 24 al 27 de marzo, propongo que repitamos el programa recreativo que esta Administración ha venido realizando en la Unidad Deportiva "José María Morelos y Pavón" (Explanada), dado el éxito que se ha obtenido con los brincolines acuáticos para niños y adolescentes.

Por ello, propongo al H. Cuerpo Colegiado de Cabildo, autorice a la Tesorería Municipal, destinar un presupuesto del orden de \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para la contratación del servicio de inflables acuáticos, así como equipo de sonido y plantas de luz para la operación de estos equipos, toda vez que se pretende sean instalados en la referida Unidad Deportiva, y ésta no cuenta con instalaciones de energía para estos aparatos.



Dado a conocer lo anterior, procede el ciudadano secretario, ponerlo a consideración de los presentes, quienes en uso de las potestades que la propia ley les confiere, emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: EL H. CABILDO, APRUEBA DESTINAR RECURSOS DEL ORDEN DE HASTA \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS), CON MOTIVO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PUENTE VACACIONAL DE SEMANA SANTA 2016.-----

SEGUNDO.- SE AUTORIZÁ AL TESORERO MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, EROGAR RECURSOS ECONÓMICOS HASTA POR EL ORDEN DE \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS), CON MOTIVO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL PUENTE VACACIONAL DE SEMANA SANTA 2016.-----

CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, la Licenciada **Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal Constitucional, da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **quince horas** del día **nueve de marzo del año dos mil dieciséis**, firmando de conformidad todos los que en ella de acuerdo con la Ley intervinieron.- Doy Fe.-----

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”



LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LAZARO CÁRDENAS DEL RÍO
2014-2017
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ
SÍNDICO ÚNICO

C. ANA ESPINOSA ORIZA
REGIDORA PRIMERA

C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS
REGIDOR SEGUNDO

C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH
REGIDORA TERCERA



LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES
SECRETARIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
NANCHITAL DE LAZARO CÁRDENAS DEL RÍO
2014-2017
SECRETARIA